

"NEGAINCO S.A"
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2010

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicadas en el Registro Oficial, pongo a vuestra consideración el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, y se encuentra actualizada en la elaboración de los libros sociales, como son: Libro de acta, Expedientes de actas y Libro de acciones y accionistas; Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme los establece la ley.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, lo cual demuestra la colaboración de los accionistas en las resoluciones y decisiones de la empresa.

La compañía en el presente periodo, no presenta movimiento económico y por lo tanto no existen pérdidas ni utilidades.

Agradezco la colaboración tanto de los señores Accionistas como Administradores, y la confianza en mí depositada.

Atentamente;



Sra. García Mendoza Teresa

COMISARIO